

# **REQUISITOS PARA LA CARTA DE PASANTE**

- PAGO POR CONCEPTO DE CONSTANCIA EN LAS CAJAS DE UN COSTADO DE LA TORRE DE RECTORÍA DE \$.05 (CINCO CENTAVOS).
- PAGO POR CONCEPTO DE HISTORIAL ACADÉMICO EN LAS CAJAS DE UN COSTADO DE LA TORRE DE RECTORÍA DE \$20 (VEINTE PESOS).
- EN CASO DE ESTAR INSCRITO TIRA DE MATERIAS
- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA EJERCER COMO PASANTE.
- COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
- 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO FILIACIÓN BLANCO Y NEGRO RECIENTE, DE FRENTE CON RETOQUE, FONDO BLANCO Y EN PAPEL MATE.
- COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL POR AMBOS LADOS DEL PROFESIONISTA ENCARGADO DE VIGILAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PASANTE.
- ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
- COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO.

**SECRETARIA DE ASUNTOS  
ESCOLARES**